FORMATO DE SOLICITUD - ANTIOQUIA VIRTUAL SIGLO XXI

MUNICIPIO ..... ……

LOCALIDAD ..... **COD _LOCALIDAD**

Corregimiento [ ] - Vereda [ ] - Inspección de Policía [ ] - Resguardo Indígena [ ] (Seleccione solamente una opción)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ……..

CODIGO DANE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ……...

NOMBRE DE LA SEDE …….. **CODIGO DANE**…….

ALUMNOS MATRICULADOS PARA LA SEDE...……

REQUISITOS MINIMOS PARA LA ENTREGA DE LA SOLUCIÓN TECNOLOGICA	**SI**	**NO**	**MATERIAL**
1. La sala para la solución tecnológica cuenta con techo ?			
1. La sala para la solución tecnológica cuenta con paredes ?			
2. Cuenta con piso (baldosa, madera, cemento)?			
3. La puerta de entrada a la sala cuenta con cerradura ?			
3. Cual es el material de la puerta?			
4. La sala cuenta con ventanas?			
5. Las ventanas cuentan con algún tipo de seguridad?(esto para el caso de que la pregunta anterior sea un SI)			
6. La sala cuenta con suministro de electricidad a una distancia menor de 100m? (no aplica para I.E. con planta solar)			
7. La sala cuenta con conexión de polo a tierra?			
8. La sala dispone de circuito eléctrico con al menos dos toma corrientes ?			
9. Se cuenta con iluminación ya sea con bombillos o lámparas fluorescentes?			

10. Cuales son las dimensiones de la sala?		**(mts x mts)**
11. Cual es la longitud de la pared mas larga en el aula propuesta?		**(mts)**
12. Posee Internet?		
13. Tipo de Internet?		
ADSL [ ] - Conmutado [ ] - Satelital [ ] - Dedicado [ ] - Otro [ ] (Seleccione solamente una opción)		
14. Cual es la velocidad de la conexión? (En caso que la anterior respuesta sea afirmativa)		
32Kb [ ] - 64Kb [ ] - 128Kb [ ] - 256Kb [ ] - 512Kb [ ] - 600Kb [ ] - 800Kb [ ] - 1Mb [ ]		

Administrador de la Sala

Nombre:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Administrador Suplente

Nombre:

Teléfono:

Correo Electrónico:

RECTOR DE LA INSTITUCIÓN

ALCALDE DEL MUNICIPIO

Las respuestas aquí consignadas son de total veracidad y podrán ser sujetas de verificación por parte de la Gobernación de Antioquia. Ante cualquier inconformidad en el proceso de verificación la Secretaría de Educación para la Cultura dispondrá de la asignacion de la solución tecnológica.